

LOS INICIOS DE LA LEXICOGRAFÍA EN AMÉRICA CENTRAL (SIGLOS XVI- XIX)*

Mario Portilla

Universidad de Costa Rica

Miguel Ángel Quesada Pacheco

Universidad de Bergen

RESUMEN: El propósito de este trabajo es hacer un recuento de la lexicografía de América Central entre los siglos XVI y XIX. Este estudio toma en cuenta la lexicografía informal contenida en las crónicas de la conquista, en los documentos coloniales y en los relatos de viajeros del periodo colonial tardío y del XIX, brindando un panorama hasta ahora ignorado de fuentes lexicográficas existentes de una de las zonas geográficas más periféricas de Hispanoamérica. Además, ofrece una caracterización de los repertorios léxicos de índole diversa, diccionarios y glosarios, confeccionados durante los siglos XVII, XVIII y XIX en América Central.

PALABRAS CLAVE: Lexicografía, América Central, diccionarios, Historiografía.

ABSTRACT: The aim of this study is to give an account of the lexicography of Central America between the 16th and the 19th centuries. This research considers the informal lexicographical sources contained in the chronicles of the conquest, in colonial documents, and the travellers' accounts from the late colonial period and the 19th century, offering a perspective, previously overlooked, on existing lexicographic sources from one of the most peripheral regions of Latin America. Additionally, it provides a characterization of diverse lexical repertoires, including dictionaries and glossaries, created during the 17th, 18th, and 19th centuries in Central America.

KEYWORDS: Lexicography, Central America, dictionaries, Historiography.

* Esta publicación forma parte del proyecto de I+D+i PID2023-149847NB-100, financiado por el MCIN/AEI.

1. Introducción

Quesada Pacheco (2008) llama al español hablado en las repúblicas que conforman el istmo centroamericano, incluidos Belice y Panamá, «la Cenicienta del español americano», debido al escaso interés por su estudio y a la fragmentación de la información de la que se dispone sobre este, en comparación con otras variedades del Nuevo Mundo. Pero, ¿a qué se debe dicho desinterés y esta fragmentación? Como posible respuesta, surge la cuestión de a qué realidad apunta la noción del español de América Central.

Si el español de América Central se acota a un sentido geográfico, este hace referencia al español hablado en Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Sin embargo, es evidente que aquí nos referimos a países distintos. Por tanto, no habría otra justificación para hablar de ellos como un conjunto más que su ubicación en una geografía definida de manera un poco arbitraria, ya que América Central, como istmo, debería incluir los estados mexicanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, también la región del Darién panameño y colombiano y las islas de San Andrés y Providencia, que pertenecen a Colombia¹.

Por otra parte, las actuales repúblicas de Centroamérica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, antes de su independencia en 1821, administrativamente, constituían provincias que pertenecían al Reino de Guatemala y militarmente estaban bajo la jurisdicción de la Capitanía General de Guatemala, cuyo gobernador y capitán general, normalmente, era una misma persona, y cuya sede de gobierno se hallaba en Santiago de los Caballeros de Guatemala. Como entidad territorial, el Reino de Guatemala formaba parte del Virreinato de Nueva España. Además, no hay que olvidar que la provincia de Chiapas también era parte integrante del Reino de Guatemala durante el periodo colonial, aunque con la independencia se anexó a México.

Del mismo modo, todas las demás provincias centroamericanas estuvieron anexadas al Imperio mexicano de Iturbide de forma efímera de 1821 a 1823. Cuando este se disolvió, en ese último año, se instauró un Estado denominado Provincias Unidas del Centro de América o Estados Federados del Centro de América. En 1824, esta confederación se transformó en la República Federal de Centroamérica, la cual comprendía los Estados de Guatemala (incluyendo el actual Belice), El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, pero no

¹ Véase Rumney (2013: cap. 1).

Panamá, que para esa época se adscribía a la Gran Colombia. Luego de varias guerras civiles ocurridas principalmente en 1827, 1838 y 1840, la República Federal de Centroamérica es disuelta finalmente en 1841².

De esta forma, tanto la vecindad geográfica de los países que actualmente se consideran parte de América Central como el hecho de que la mayoría de ellos posea un pasado colonial relativamente compartido, justificarían la existencia de un español particular de la región. Sin embargo, el surgimiento y la consolidación de los Estados nacionales, luego de los primeros años de la independencia, como entidades autónomas constituye un factor disgregador que ha acrecentado las diferencias entre estos en todas las esferas, incluida la lingüística.

Las características del español de América Central son el reflejo de los avatares de su historia, desde la conquista y colonización de los distintos territorios de la región hasta la actualidad. Además, tanto los rasgos idiomáticos y el bagaje cultural compartidos como las diferencias en estos mismos ámbitos son también la imagen de las relaciones entre los pueblos indoamericanos asentados aquí antes de la llegada de los españoles.

La situación de Costa Rica ilustra todo lo dicho anteriormente. La existencia de dos variedades dialectales tradicionales en este país, claramente distintas especialmente en cuanto a la pronunciación y al léxico, conocidas como ‘español de Guanacaste’ (Zona Noroeste de Costa Rica) y ‘español del Valle Central’, es producto de procesos diferenciados de conquista de este país (Quesada Pacheco 2009: 488 y ss.). En el caso de la Zona Noroeste de Costa Rica, la conquista de la península de Nicoya fue relativamente temprana, pues se inicia en 1519 y se realiza desde de Panamá. Además, desde un principio, esta región siempre tuvo lazos estrechos con las provincias nicaragüenses de León y de Granada. Por otra parte, en el caso del resto de Costa Rica y, en particular del centro del país, la conquista se dio en una fase mucho más tardía a partir de 1560 y fue llevada a cabo por expedicionarios que, en su mayoría, ya habían estado afincados en otras regiones de Nueva España o del Reino de Guatemala.

Además, el sustrato indoamericano en ambas regiones es claramente distinto. En la Zona Noroeste, sobresale la influencia del Área Mesoamericana, con un sustrato nahua (familia uto-azteca) y chorotega (familia otomangue).

² Véase Fonseca (1996: especialmente los capítulos 1-3).

En contraste, en el Valle Central, el sustrato lingüístico es huetar (lengua de la familia chibcha) con un influjo propio del Área Intermedia.

Esta diferencia queda en evidencia al analizar los préstamos de origen nahua que existen en el español de ambas regiones. Portilla (en prensa), mediante un análisis etimológico de una muestra de préstamos de origen nahua usados en el español de Costa Rica, logró establecer que el cincuenta y seis por ciento de estos corresponde a vocablos tomados del náhuatl clásico o novohispano, llevados a esta región o bien por los conquistadores y pobladores españoles o bien introducidos posteriormente por difusión, tales como *chayote*, *chan*, *chapulín*, *chile* y, recientemente, *chamaco*.

El restante cuarenta y cuatro por ciento de estos préstamos está constituido por voces tomadas directamente del sustrato nahuatl centroamericano (conocido también como pipil en El Salvador y como nicarao en Nicaragua), tales como *choco*, *chachalte*, *chicopipe*, *chintano*, *chicuije* y *chote*. De forma significativa, un setenta y nueve por ciento de estos últimos son usados exclusivamente en la Zona Noroeste y, por tanto, desconocidos en el Valle Central.

La gran mayoría de los nahuatlismos de origen novohispano son desconocidos en casi todos los países de América del Sur, lo cual indica una afinidad entre el español de México y el de América Central por las razones históricas antes mencionadas. Un ejemplo paradigmático de esta situación es el vocablo *chile* ‘planta solanácea (*Caspicum spp.*) y su fruto’, que proviene del náhuatl novohispano *chilli* ‘*idem*’. Este es usado extensamente en México y en los cinco países de Centroamérica, pero no es utilizado en Panamá, las Antillas ni América del Sur.

La afinidad de español de México con la mayor parte de los países de América Central y la divergencia del español de Panamá respecto de estos, sin duda, se debe a las mismas razones históricas ya indicadas, que se remontan a la conquista y colonización del continente americano. Pero ello también parece poner en tela de juicio la existencia de un español de América Central como una entidad lingüística realmente diferenciada.

Por las razones anteriores, es muy difícil establecer un prototipo del español de América Central y menos pensar que este sea homogéneo. Sin embargo, esto mismo podría aplicarse a otras zonas lingüísticas americanas.

Desde el punto de vista léxico, el español centroamericano presenta ciertas particularidades, como la existencia de los nahuatlismos antes mencionados o de ciertos vocablos que son exclusivos de todos o de la mayoría de los países de América Central. Solamente con el fin de ilustrar, algunos ejemplos

de estos vocablos son *pacaya* ‘planta arecácea (*Chamaedorea costaricana*), variedad de palmera’ (del cakchiquel *pakay* ‘idem’) usado en todos los países de la región; *cumiche* ‘hijo menor’ (de *cuma* ‘idem’, ‘gorrón, chulo, vividor’, probablemente aféresis de *bichicuma* ‘vagabundo que vive en la playa’, del inglés *beachcomber* ‘idem’) en todos los países; *tuanis* ‘bueno’, a partir de *tuani* ‘idem’, que es el resultado del trueque de letras que determina el código malespín a partir de la palabra *bueno*³, usado en todos los países, excepto en Panamá; *chompipe* ‘ave fasiánida (*Meleagris gallopavo*), el pavo’ (del nahuate centroamericano *chumpi:pi* ‘idem’) en todos los países con excepción de Panamá, pero también conocido en el estado mexicano de Chiapas; *gabacha* ‘bata de uso exterior’ (originalmente ‘rebozo o pañuelo de mujer que se lleva sobre el pecho’, probablemente del leonés *gabacha* o *gavacha* ‘idem’) en todos los países con excepción de Panamá; entre muchos otros.

El español de América Central es una realidad intersubjetiva que tiene correlatos objetivos como el área geográfica de los países donde se habla y un pasado colonial compartido por la mayoría de ellos. Sin embargo, la constitución de estos países como naciones independientes tras la disolución de la República Federal de Centroamérica en 1841 ha servido como un elemento desintegrador de dicha realidad.

2. Las crónicas y los documentos coloniales

Al igual que en el resto de regiones americanas, los precedentes lexicográficos en América Central pueden hallarse en las crónicas de Indias y otros documentos como cartas de relación y diarios de los primeros exploradores y conquistadores europeos. Estos documentos aportan información sobre los usos léxicos de los pobladores del Nuevo Mundo. Dichos informes, en algunas ocasiones, incluyen breves glosas o equivalencias para vocablos particulares cuando su autor considera que pueden ser desconocidos para el lector de sus escritos.

Por ejemplo, José de Acosta, en su obra *Historia natural y moral de las Indias* (1580), explica el significado del portuguesismo *garúa*, usado aún hoy en América y las islas Canarias, por medio de un sinónimo: «[...] a veces cae

³ El malespín era un código secreto que habría sido inventado con fines militares por un general salvadoreño llamado Francisco Malespín en el siglo XIX (Valle 1948).

un agua menudilla que ellos [los pobladores de Perú] llaman garúa, y en Castilla, mollina».

Concretamente, para América Central, se puede citar a Gonzalo Fernández de Oviedo como ejemplo de un cronista que visitó la región en una fecha temprana. Así, en su obra *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme de Mar Océano* (1526), encontramos la palabra *chicha*, un indigenismo de origen cueva de amplia difusión en el español americano, explicada por medio de una glosa: «[los indios] dexaron una canoa pequeña con chicha, ques aquel vino que los indios haçen del mahíz» (1526: II parte, tomo I, capítulo V, 486).

Evidentemente, las glosas eran utilizadas por los cronistas cuando se trataba de vocablos indígenas americanos o si ellos así los consideraban. Este material lingüístico ha sido usado profusamente en los diccionarios históricos para establecer las atestaciones de las entradas correspondientes a esos lemas. Un ejemplo de una obra que aprovecha estos elementos es el *Vocabulario de indigenismos en las Crónicas de Indias* (1997) de Manuel Alvar Ezquerro.

CAMOTE. Planta vivaz, convolvulácea, de tallo rastrero y tubérculo rico en fécula, azucarado y comestible (*Convolvulus batatas*; *Iponoea batatas*; *Batatas edulis*). Su bastimento eran pan de maíz y algunas raíces comestibles, que debían ser las que en esta Española llamamos ajos y batatas y en la Nueva España camotes. Padre de las Casas, *Hist[oria de] Ind[ias 1527-1547]*, II, 274.

Para América Central, destaca el *Diccionario histórico del español de Costa Rica* (1995) de Miguel Ángel Quesada Pacheco, que consta de unos dos mil trescientos lemas aproximadamente. Como se puede ver a continuación, el autor incluye también en su obra una entrada para el vocablo *camote* con una atestación hallada por primera vez en un documento colonial de Costa Rica, pues se trata evidentemente de un costarriqueñismo («voces de uso actual consideradas como propias del español de Costa Rica, según los diccionarios de costarriqueñismos», según explicita el autor en el prólogo de su obra), a pesar de que es una palabra cuya difusión abarca gran parte de Hispanoamérica.

CAMOTE m. I. Nombre de tubérculo (*Ipomoea Batates Poir*).

Cartago, 1747: en el suelo se tendieron unas hojas de plátanos, como manteles, que los hay este valle muchos y muy grandes, yucas, ñames, *camotes*. (CDHCR [Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica de León Fernández]: vol. IX, 314).

Aparte de las crónicas ampliamente publicadas, por lo general, otros documentos coloniales posteriores que contienen información léxica están constituidos por protocolos de carácter público como testamentos, compraventas y procesos judiciales de diversa índole y documentación privada como cartas y diarios. La mayor parte de estos se encuentra en archivos nacionales o eclesiásticos y están aún sin publicar.

Como en la mayoría de los casos, los lexemas contenidos en estos documentos carecen de una definición, esta es aportada por los investigadores que los recopilan, como se observa en los ejemplos anteriores. Esto mismo sucede en el *Diccionario de términos coloniales* (2012) de Carmela Velázquez, el cual comprende unas quinientas entradas, escrito con «la idea de crear un vocabulario que contribuya a la lectura y comprensión de las fuentes coloniales de Costa Rica y Nicoya», y con ese fin se indica que «los términos seleccionados de los documentos coloniales han sido sometidos al equipo para su análisis y discusión, con el propósito de buscar una definición que aclare el significado que la palabra tenía en su momento histórico» (2012: Introducción, vii-viii).

Otra obra semejante a la anterior, pero con una finalidad distinta, es el *Léxico histórico del español de Centroamérica. Honduras (1650-1819)* (2018) de José Luis Ramírez Luengo. Este autor crea un glosario conformado de 1840 entradas y 2172 acepciones extraído de un corpus compuesto de 33 documentos provenientes de diversas regiones de la actual Honduras de la época tardía de la colonia. La mayor novedad de su aporte consiste en que este vocabulario contiene prácticamente la totalidad del léxico presente en las obras analizadas (se excluyen las palabras de índole gramatical y la onomástica), sin importar si las voces tienen una difusión geográfica más amplia o incluso se pueden considerar parte del español general

Además, cabe mencionar el artículo «El español de Juan Vázquez de Coronado. Análisis descriptivo de un idiolecto de principios de la Colonia» (1987), de Miguel Ángel Quesada Pacheco, que estudia dieciocho cartas escritas de su puño y letra por el conquistador de Costa Rica, quien vivió en esta región de 1562 a 1565⁴. En este trabajo, el autor extrae cien términos (incluidos catorce lexemas pluriverbales), los cuales define y ejemplifica.

⁴ Estas cartas fueron descubiertas en el Archivo de Indias y publicadas, por primera vez, por Ricardo Fernández Guardia en 1908. Quesada Pacheco, sin embargo, consulta los manuscritos originales.

Finalmente, en cuanto a materiales propios del español de América Central, ocupa un lugar preponderante la *Recordación florida* (1690, pero publicado apenas en 1883), de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, quien, por cierto, era tataranieta del cronista Bernal Díaz del Castillo. La obra trata sobre la conquista de Guatemala. Contiene una considerable cantidad de palabras empleadas en esta región, tanto regionalismos de origen español como indigenismos, especialmente nahuatlismos y mayismos. Muchas de estas llevan alguna glosa, como, por ejemplo, las voces *simarrón* (*cimarrón*), *chicha* y *mazatcuat* (*mazacuate* o *mazacuata*, en el español actual).

El *simarrón*, que era el que huía ó ausentaba del dominio ó señorío de su dueño (1690 [1883]: Tomo I, 32).

[P]orque les tenían dispuestas muchas y abundantes viandas, á que se entregaban con exesiva y brutal gula, y mucho más á la gran cantidad de la *chicha* (bebida que embriaga con increíble actividad y que componen de zumos de diferentes frutas) (1690 [1883]: Tomo I, 40).

El *Mazatcuat*, que corresponde á *Culebra de venado*, de *mazat*, que es *venado*, y de *cuat*, *culebra*.

3. Los relatos de viajeros

Casi como continuaciones de las crónicas de los conquistadores, las relaciones de viajeros, aventureros, científicos y naturalistas que recorren Hispanoamérica durante el periodo colonial tardío y hasta principios del siglo xx son una fuente muy importante de información lexicográfica de americanismos. Al igual que en el caso de las crónicas, en muchas ocasiones, los autores de los relatos no solo registran vocablos extraños a lo que consideran el español general, sino que también ofrecen glosas que los explican.

Un ejemplo de este tipo de obra es la *Relación histórica del viaje a la América Meridional* (1748) de Jorge Juan y Antonio de Ulloa. En los libros II y III del tomo I se recogen muchos términos propios de Tierra Firme o Panamá.

Dos, pues son las especies de Embarcaciones, que navegan este Rio⁵: unas, que llaman *Chatas*, y otras *Bongos*, y en el Perú *Bonques*: las primeras son fabricadas

⁵ Se trata del río Lagartos o Chagres, el cual recorre parte de las actuales provincias de Colón y Panamá, en la República de Panamá, según la información que aparece en el mismo documento.

en figura de *Lanchas* con muchos Planes, y correspondiente Manga, para que no calen mucha Agua. [...] Los *Bongos* son todos de una pieza, en los cuales tiene bastante empleo la admiración, considerando la grandeza, y corpulencia de los Arboles, de que se fabrican (1748: tomo I, libro III, capítulo I, 148).

El texto paradigmático de esta naturaleza dedicado exclusivamente a un territorio de América Central es «Provincialismos de Costa Rica» (1865) de José Joaquín Borda, un pequeño relato del viaje que este personaje colombiano realiza desde el puerto de Puntarenas hasta San José, la capital de Costa Rica, que no es más que una excusa para atestar sesenta términos del vocabulario regional de este país.

La ropa que compré para el viaje a caballo era *chinga*, es decir, corta; pero en cambio había encontrado un soberbio *polvero* de la India; quiero decir, un pañuelo de bolsillo. Cambié mi *chonete* (sombrero viejo) por otro que creía nuevo, pero resultó que era un *charro* medio compuesto.

Durante todo el siglo XIX, una gran cantidad de viajeros ha dejado interesantes relatos de sus viajes por América Central de una extensión variable. La mayor parte de ellos se encuentran publicados en periódicos y revistas de la época, pero muchos se encuentran disponibles en recopilaciones modernas. Algunas de estas recopilaciones son las siguientes: *Costa Rica en el siglo XIX* (1929) de Ricardo Fernández Guardia; *Viajeros por Guanacaste* (1974) de Carlos Meléndez Chaverri; *Viajes por la República de Costa Rica* (1999) de Elías Zeledón Cartín; *Entre silladas y rejoyas* (2001) de Miguel Ángel Quesada Pacheco (2001) y *Tropical Travel. The Representations of Central America in the 19th Century* (2008) de Juan Carlos Vargas⁶.

En otras ocasiones, los relatos de viajes a la región son bastante extensos y fueron publicados como volúmenes independientes, entre los que destacan *Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatán* (1841) de John Lloyd Stephens; *Wanderbilder aus Central-Amerika. Skizzen eines deutschen Malers* (1853) de Wilhelm Heine; *Die Republik Costa Rica in Central-Amerika* (1856) de Moritz Wagner y Carl Scherzer; *Travels in the Free States of Central America: Nicaragua, Honduras, and San Salvador* (1857) de Carl Scherzer; *Voyage dans l'Amérique Centrale, l'Île de Cuba et le Yucatan*

⁶ En todos los casos, con excepción del último, se trata ya de las traducciones al español de los textos escritos en otras lenguas pero, aun así, son de mucha utilidad como referencia.

(1857) de Arthur Moleret; *Seven Years' Travel in Central America, Northern Mexico, and the Far West of the United States* (1859) de Julius Froebel; *Reise nach Centralamerika* (1863) de Willhem Marr; *L'Amérique Centrale, Le Nicaragua et le canal interocéanique* (1867) de Félix Belly⁷.

Como sucedía con los cronistas, los autores brindan equivalencias o glosas de algunos términos autóctonos, como en los siguientes ejemplos.

Some [huts] came down to the water like boat-sheds, as they really were, covering *pitpans* and canoes. Larger contrivances for navigating the San Juan river, called *bongos*, were moored close inshore⁸ (Ephraim George Squier 1849, en Vargas 2008: 97).

En este extracto del relato «San Juan de Nicaragua» de Squier, los vocablos vernáculos se escriben en letra cursiva. *Pitpan* es un vocablo tomado del miskito *pitban* ‘cayuco’ usado en la región, y *bongos*, como se ha visto, es una voz de uso común en el español de América Central, cuyo significado se explica por medio de la glosa ‘embarcaciones más grandes para navegar el río San Juan’.

Die furchtbarste Giftschlange, welche die Eingebornen Calébra de sangre (*sic*) (Blutschlange, wegen ihres blutrothen Bauches) nennen (wahrscheinlich eine Elapsart), hält sich in den feuchten Niederungen der Cacaoplantagen auf, während die Toboba, eine im Lande vielgennante Giftschlange, unter deren Benennung die Eingeborene wahrscheinlich verschiedene Species verwechseln, häufig am Aguacate vorkommt⁹ (Wagner y Scherzer 1856: 284).

En el texto anterior de Wagner y Scherzer, el término *Calébra de sangre* [*culebra de sangre*] se explica por medio de la traducción literal ‘Blutschlange’ y de información enciclopédica ‘[así llamada] debido a su vientre sanguí-

⁷ La mayor parte de los textos cuentan con traducciones al español, *vid.* bibliografía.

⁸ «Algunas [chozas] daban al agua como cobertizos para botes, como realmente eran, cubriendo *pitpans* y canoas. Cerca de la costa se amarraban las embarcaciones más grandes para navegar por el río San Juan, llamadas bongos» (traducción propia).

⁹ «La serpiente más temible, a la cual los naturales denominan ‘Calébra del sangre’ (Culebra de sangre, debido a su vientre sanguíneo) (probablemente un tipo de elárido), se encuentra en las húmedas tierras bajas de las plantaciones de cacao, mientras que la toboba, una serpiente venenosa muy mencionada en el país, bajo cuya denominación los naturales confunden quizá distintas especies, aparece a menudo en el Aguacate» (traducción propia)

neo’, y la voz *Toboba* se dilucida a través de la glosa ‘una serpiente venenosa’. Ambos lexemas han sido utilizados en Honduras, Nicaragua y Costa Rica, principalmente.

El valor de esta documentación lexicográfica es muy significativo y hasta la fecha constituye una veta realmente poco aprovechada.

4. Diccionarios y glosarios

Por supuesto, los repertorios léxicos contenidos en las crónicas de la conquista, en los variados documentos del periodo colonial y en los relatos de viajeros, en general, presentan la característica de carecer de verdaderas definiciones. En algunos casos, los autores añaden alguna glosa, pero especialmente cuando se trata de vocablos procedentes de otras lenguas. Evidentemente, los investigadores contemporáneos son quienes los utilizan como datos para sus estudios lexicográficos y quienes aportan las definiciones de los lexemas para sus fines.

4.1. Siglo XVII

El primer texto que contiene vocablos con definiciones elaboradas en la misma época que toma en cuenta un territorio de América Central es un «Yndise de algunos nombres yndios de la América para la inteligencia desta obra», el cual consta de 100 términos, y que aparece al final del poema épico *Alteraciones del Dariel*, ambientado en esta región del Darién en la actual zona fronteriza entre Panamá y Colombia, escrito por el mismo autor de la obra literaria, Francisco de Páramo y Cepeda, en 1679.

El glosario incluye topónimos (casi todos en la actual Panamá), antropónimos (en especial indígenas), pero también nombres comunes como, por ejemplo, *batea*, *bejuco*, *caymito*, *çeyuo* [ceibo], *guayacán*, *guacamayo*, *macana*, *mamey* e incluso algunas formas pluriverbales, como *pájaro esmeralda* y *pájaro carpintero*. La mayor parte de estos términos son indigenismos, en especial préstamos del taíno (*caimito*, *ceibo*, *guayacán*, *macana*, *mamey*) y del caribe (*bejuco*, *totuma*), aunque también incluye algunos del quechua (*pa-chacamac*, *virachocha*) y de otras lenguas (*chicha* del cueva; *pajui* del wayuu o guajiro).

Desde la perspectiva actual, la elección de los nombres comunes que se glosan puede parecer azarosa o arbitraria, pues incluye voces como *nispero*, que no es amerindia¹⁰. También, las definiciones de los términos resultan desiguales, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

BATEA es lo mismo que Artesa, con la distincion de que la Batea es Redonda a modo de Lebrillo.

BEJUCO Son rrayces delgadas que se enredan en los Arboles, y esto sirue de Clauason para las cassas Pajisas amarrado con el de los maderos y la paja de que se labra.

GUAYACÁN Arbol conosido.

NÍSPERO Arbol de fruta muy gustosa.

Las dos primeras definiciones son relativamente extensas y detalladas, mientras que las dos últimas apenas aportan alguna especificación del término. Está claro que este glosario presenta las características propias de las obras lexicografías semejantes que perdurarán hasta por lo menos principios del siglo XX, como incluir información que ahora se considera más bien enciclopédica, así como la presencia de topónimos y antropónimos.

4.2. Siglo XVIII

El primer diccionario propiamente dicho que contiene material léxico de América Central es el *Diccionario de voces americanas* (1751-1777) de Manuel José de Ayala, editado y publicado por Miguel Ángel Quesada Pacheco en 1995. El autor del diccionario nació en Panamá en 1728, pero es muy probable que haya elaborado esta obra en España, en donde sirvió muchos años como archivero de la Real Biblioteca de Palacio Real de Madrid. El análisis de la lengua usada en su redacción muestra rasgos inequívocamente americanos como el seseo y el yeísmo (Quesada Pacheco 2013). Contiene dos mil ochocientos cinco entradas correspondientes a topónimos (mil cuatrocientos lemas), indigenismos (seiscientos treinta lemas), en especial préstamos procedentes del taíno, el caribe, el náhuatl y el quechua, americanismos de base española (seiscientos lemas) referidos a la flora, la fauna, la minería y la

¹⁰ La voz *nispero* aparece recogida en Casas (1570) y definida en Covarrubias (1611).

vida cotidiana, e incluso palabras procedentes de Japón, China y las Filipinas (ciento setentaicinco lemas). Su macroestructura refleja, sin duda, el espíritu enciclopédico de la época.

En la obra se encuentra una buena cantidad de vocablos usados en la región centroamericana, especialmente en Panamá, como *caymito* (*caimito*), *chape-tón*, *chichigua*, *colpachí*, *guaca*, *motete*, *palenque*, la mayoría de los cuales, como sabemos, no son exclusivos de esta zona.

Las definiciones de los lemas varían en cuanto a extensión y la naturaleza de su explicación, aunque generalmente suelen ser amplias y no siempre semasiológicas:

CHILI: este nombre dan en Nueva España al axí, o pimienta de acá [España].

MARQUETAS: son unos panales de cera de media vara en quadro que se llevan a la América arpilladas en lienzo crudo, y según reglam[en]to de 20 de abril de 1720 q[ue] mandó S[u] M[ajestad] observar para el cobro de este género, y otros q[ue] fuesen a Yndias a los puertos de Cartagena y Portovelo, toca su foro de cada arroba, 75 r[eale]s y la contrib[uci]ón es 1 r[eal] y medio.

Otra obra de esta época digna de mención, por contener una buena cantidad de vocablos usados en América Central, es el *Diccionario histórico-geográfico de las Indias Occidentales ó América* (1789), de Antonio de Alcedo.

En contraste con el texto de Ayala, a pesar de que su trabajo tiene aún un carácter enciclopédico, Alcedo logra separar la información histórico-geográfica de la semasiológica en las definiciones. De esta forma, al final del tomo V de esta obra, el autor presenta un «Vocabulario de las voces provinciales de la América usadas en el Diccionario geográfico-histórico de ella; y de los nombres propios de plantas, aves y animales». Las definiciones suelen ser amplias y, en muchas ocasiones, indican la región donde se halla el referente que designa la palabra.

Como es de esperarse, la mayor parte de los vocablos incluidos son términos usados en amplias zonas de Hispanoamérica, incluida América Central, como *alacrán*, *bajaréque*, *banáno*, *garúa*, *petate*, *yuca*. Sin embargo, también aparecen otros más exclusivos de esta región, especialmente de Panamá, como *bongo*, *motete*, *pipián*, *pixbae* (*pisbae* en Panamá y *pejibaye* en el resto de América Central), *virulí* (*verolís* en Costa Rica).

BONGO. Embarcación del Reyno de Tierrafirme, con que se navega el rio Chagre desde su embocadura hasta el Pueblo de Cruces, o desembarcadero: es hecha de

una sola pieza de madera muy grande; pues suelen tener mas de quatro varas de anchura, y cargan hasta 500 quintales: tienen á popa una especie de cámara, en que se alojan los pasajeros cubierta de tablas, que se llega hasta la proa, con una separación en medio de todo el largo de el bagél. Ordinariamente llevan 18 á 20 Negros para hacerlo navegar con palancas.

VIRULÍ. Caña delgada y fina como la de un bastón, del grueso del dedo meñique, muy lisa y ligera, de la qual usan los Indios del Darien para hacer sus flechas.

4.3. *Siglo XIX*

Los repertorios lexicográficos del siglo XIX para América Central, en casi su totalidad, versan sobre las variedades específicas de los respectivos países ya independientes. Ya sean diccionarios extensos, ya sean glosarios cortos, estos se pueden agrupar principalmente en dos categorías: descriptivos y prescriptivos, aunque, como se verá, hay algunos que tienen además otras características particulares.

La mayor parte de los inventarios descriptivos son confeccionados por científicos, naturalistas, antropólogos y, en general, personas ajenas al estudio del español, para quienes los términos recopilados en sí mismos no son el objeto principal de su trabajo.

El primero de estos es *Palabras y modismos de la lengua castellana según se habla en Nicaragua* (1874) de Carl Hermann Berendt, un médico alemán considerado uno de los precursores de la investigación lingüística mesoamericana. Esta obra consta de 1619 entradas que traen, fundamentalmente, definiciones semasiológicas, aunque también algunas de ellas incluyen ejemplos e información sobre el registro de uso o su posible etimología.

¡AGÜÉ! Interjección de sorpresa ó de impaciencia. Agué, hombre: Y por fin, hombre; Y de ahí?

AGÜEGÜE: árbol de monte de fruta pequeña, colorada, dulce; la comen los micos. (Anacartium Sp.?)

BURRA: comida (vulgar).

CAITE ó CAISTE: sandalia (en nahuatl cactle).

El segundo repertorio es un glosario de términos vernáculos contenidos en *Recordación florida* (1690) de Francisco Antonio Fuentes y Guzmán, el cual

se halla al final de la obra en su primera edición de 1883 y que, probablemente, haya sido confeccionado por el historiador y americanista español Justo Zaragoza, el autor de las anotaciones al texto. Consta de unas trescientas entradas (1883: 405-435). Se debe mencionar que, en el glosario, las definiciones de los lemas son distintas de las glosas, si para estos la hubiera, aunque algunas están parafraseadas de alguna forma. Compárense los lemas correspondientes a *chicha* y *simarrón* del texto citados arriba con los del glosario:

CHICHA. (1883: 336, I). –Bebida alcohólica compuesta de los zumos de diferentes frutas, con la que se embriagaban ordinariamente en todas las fiestas. En el valle de Jilotepeques en Guatemala se hacía la chicha con rapaduras de las cañas dulces. En mexicano el verbo *chicam* significa escupir: acaso porque la chicha lo exigiese.

SIMARRÓN, CIMARRÓN (1883: 32, I). –Doméstico ó siervo fugitivo de la casa de su amo. Al que entre los guatemaltecos reincida en esta falta se le condenaba á muerte de horca, de que podía librarle el *calpul* (V.) á que pertenecía, por cierta cantidad de mantas.

Un tipo particular de repertorio léxico de esta época son los diccionarios de indigenismos usados en las variedades del español de americano. Aunque su finalidad es más bien etimológica, pues tratan de dar cuenta del origen de los términos en una lengua indígena, estos presentan equivalencias o definiciones de los términos estudiados.

En el ámbito centroamericano, tenemos, en primer lugar, *Nahuatlismos de Costa Rica: ensayo lexicográfico acerca de las voces mejicanas que se hallan en el habla corriente de los costarricenses* (1882) del educador español Juan Fernández Ferraz, quien llega a radicarse a Costa Rica. Esta obra contiene seiscientos dos entradas correspondientes a vocablos de un presunto origen náhuatl usados en Costa Rica. Si bien muchos de ellos, ciertamente, son nahuatlismos, otros no lo son. Además, las etimologías propuestas, en su gran mayoría son insostenibles, aunque hay que mencionar que los estudios etimológicos de esta época suelen carecer de la rigurosidad científica actual en este campo. Por otro lado, las definiciones, aunque a veces suelen ser muy escuetas, son muy valiosas, pues, en muchos casos, representan la primera descripción lexicográfica del término para el español costarricense.

CUILMAS, s. que se aplica á la persona floja, miedosa y acoquinada, *pendeja*, que también se dice aquí, y *naguas*, por afeminada. Nos parece que la voz azteca debió de ser *cucilnani* ó *cucilamani*, cuyo análisis sería: *cucitl*=enaguas + *ilaqui*=meter-

se ó hundirse + *mani*=ser ó estar, esto es «el que se está metido en las *naguas*». Y de aquí el otro epíteto aludido antes. De esta voz salen *acuilmarse* y *acuilmado* (v. ACUILMARSE).

Si bien es verdad que la derivación etimológica de esta palabra es inaceptable, por sus obvias discordancias semánticas y formales, se trata de un verdadero nahuatlismo.

En segundo lugar, tenemos *Quicheísmos: contribución al estudio del folklore americano* de Santiago Barberena, ingeniero y abogado salvadoreño, nacido en Guatemala, aficionado a la historia y la lingüística indoamericanas. Este volumen es una recopilación de supuestos préstamos del maya quiché en el español de los países centroamericanos. Contiene trescientas treinta y una entradas, seguidas de un apéndice de «Adiciones y correcciones» con treinta y seis términos más.

ALIPEGO. *Alipego* en Costa-Rica y *lipegüe* (no *ipegüe*) en Nicaragua y Guatemala, es la adehala que se da al comprador, el *ajuste*, como decimos en El Salvador. En sentido figurado se emplea la voz *alipego* para designar á la «persona que sin ser llamada se junta inoportunamente á otra ú otras.» (*Gagini.*) *Alipegarse* «equivale á *pegarse uno*, *agregarse á una comitiva sin ser convidado*». (Id.)

Alipego es voz compuesta de tres raíces quichés:

a = «este», que hace las veces de artículo:

li = «pobre, miserable», y

peg = «derramarse, cosa líquida».

Así es que *a+li+peg* = «el miserable derrame».

Aunque la información que ofrece Barberena en su diccionario, sin duda, es valiosa desde el punto de vista de la historia lexicográfica, sus propuestas etimológicas son fantasiosas y carecen del más mínimo fundamento. Y ya ni se diga que sus presuntos quicheísmos incluyen palabras de otro origen totalmente reconocido en su época, como *aguacate*, *caimán*, *chocolate*, *colibrí*, *mango* y hasta incluso el euskerismo *agur*.

En contraposición a todos los repertorios léxicos anteriores, caracterizados por su carácter estrictamente descriptivo y generalmente confeccionados por personas ajenas al ámbito filológico, encontramos tanto diccionarios como glosarios que, por el contrario, al menos en su concepción, tienen una índole primordialmente prescriptiva y son elaborados más bien por filólogos y docentes dedicados a la enseñanza del español.

Este tipo de obras se enmarca en la corriente de pensamiento que promulgaba la necesidad de mantener la unidad idiomática de los países americanos recientemente independizados del Imperio español, cuyo representante más notable fue, sin duda, el venezolano Andrés Bello.

En América Central, el filólogo nicaragüense Juan Eligio de la Rocha es el primero que propugna esta corriente purista que toma como modelo el español peninsular para la corrección lingüística.

No está la primacía de hablar bien, como creen algunos pueblos semilustrados, en decir Juana y no *La Juana*, en decir *chucho* al perro, ni en nombrar *nance* al nancite, ni *quisquil* al chayote, ni *traje* al túnico, ni *dundo* al sencillo, ni hablar en secretos ni en charlas a gritos; sino en observar las reglas de la gramática, consultar el diccionario y procurar aproximarse al acento sonoro, marcado abierto rotundo y claro de los castellanos, destruyendo los arcaísmos, resabios y todos los provincialismos que tengan equivalente en español (1858, *apud* Quesada Pacheco 2010).

Sin embargo, el primer catálogo de ‘provincialismos’ que son contrastados con su contraparte en el español peninsular es una «Lista de los barbarismos más comunes entre los Costarricenses», la cual aparece al final de la obra *Elementos de gramática castellana, escritos para la enseñanza de la juventud en Costa Rica* (1872) del filólogo Francisco Ulloa. Este listado (1872: 224-238) comprende trescientos cincuenta localismos considerados incorrectos. La mayor parte de los términos son nombres comunes, nombres propios de lugares y de personas con una pronunciación no estándar. Pero también, aparecen algunas voces completamente distintas de su equivalente en el español peninsular. El siguiente es un extracto representativo de esta lista.

NO DIGÁIS	DECID
Báguido	Vahído
Bolo	Ebrio
Jeder	Heder
Mercar	Comprar
Polbero	Pañuelo

El primer diccionario propiamente dicho que fue escrito en el marco de esta corriente purista en América Central es *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala. Estudio filológico* (1892), del abogado y filólogo guatemalteco Antonio Batres. Este consta de aproximadamente mil quinientas entradas.

Como se indica, su finalidad es correctiva, por lo que las entradas corresponden a lexemas que son considerados desviaciones ortográficas, morfológicas y semánticas en relación con su contraparte en el español peninsular. Además, incluye regionalismos usados de este país.

AGÜISOTE. Lo usan mucho entre el vulgo, por mal *agüero*, ó mal presagio de cosas que han de suceder.

Al año siguiente se publica el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1893) de Carlos Gagini, filólogo y escritor costarricense. Esta obra contiene unas tres mil trescientas entradas. Del mismo modo, la finalidad es primordialmente correctiva, por lo que, muchas veces, las ejemplificaciones que aporta son más bien citas de textos literarios de la forma considerada correcta del término, aunque se trate de otro lexema. Sin embargo, también, el autor suele incluir etimologías e información enciclopédica de los lexemas que define.

AGÜIZOTE. Según Clavigero (*Storia Antica del Messico*, t. I, pág. 80), *ahuitzotl* era el nombre indígena de un cuadrúpedo anfibio que liabita en los ríos de las regiones cálidas, y que tiene un pie de longitud, el hocico aguzado, la cola grande y el color negro salpicado de gris. Sin duda era para los mejicanos algo como el basilisco para los españoles, pues *ahuitzotl* significa también «animal fantástico ó espanto» en la lengua náhuatl.

Hoy la palabra *agüizote* se toma en muchos lugares de la América Central por «ortilegio, cabala».

También ese año, es publicado el ensayo *Vicios de nuestro lenguaje* (1893) del filólogo y escritor nicaragüense Mariano Barreto en la misma línea de los diccionarios correctivos.

AJAMBADO. Provincialismo equivalente en castellano, à tonto, bobo, zonzo, insulso, etc.

La experiencia nos enseña cada día, que los hombres son bobos, ó locos, ó tontos, ó necios, por la mayor parte siempre están recios y viven sanos; y la razón de esto es, porque los tales ni se fatigan por tener honra, ni sienten que cosa es afrenta (*Guev. Epist. Fam.*, pág. 181).

Puesto en nicaragüano este párrafo de Guevara quedaría así: «La experiencia nos enseña que los hombres que son *lumbos* ó *faltos*, ó *dundos* ó *monecos*, están siempre sanos, etc. [sic]».

Otro proyecto de esta época que no salió a la luz es el *Diccionario de centro-americanismos* (1886), de Ramón Rosa, periodista y escritor hondureño, un texto que abarca solamente una pequeña parte de la primera letra del alfabeto.

A LA BUENA. Los españoles tienen la frase A la buena de Dios, esto es, bajo la exclusiva protección de Dios, y algunos pueblos hispano-americanos tienen, como nosotros, este provincialismo expresivo á la mala. Los Centro-americanos, talvez los hijos ó nietos más cándidos de la vieja y respetable España, poseemos, además, la locución á la buena, que significa de buena fé, sin ninguna malicia. En varios lugares, y en diversas versiones, he oído, poco más o menos, las siguientes frases: «Se perdió la elección porque nosotros trabajamos á la buena; y el Gobierno, á pesar de su manifiesto, intimidó á algunos de nuestros partidarios».

Al margen de la corriente prescriptiva que domina la lexicografía en América Central desde mediados del siglo XIX, aparece publicado el diccionario *Hondureñismos. Vocabulario de los provincialismos de Honduras* (1895) de Alberto Membreño, abogado, político y lexicógrafo aficionado hondureño, quien también estaba interesado en las lenguas indígenas de su país. La primera edición de este diccionario consta de mil doscientas sesenta y tres entradas y un suplemento con setenta y siete términos más escritos por un colaborador suyo. En su segunda edición de 1897, Membreño incrementa el número de lemas a dos mil diecisiete.

La macroestructura del diccionario sigue un plan previamente establecido, explícito en su introducción, el cual incluye topónimos, nombres comunes que «no figuran en el Diccionario de la Academia», arcaísmos, «voces españolas que hemos corrompido» y nombres de plantas y animales. Sus definiciones son descriptivas y suelen estar acompañadas de etimología cuando se trata de indoamericanismos.

AMOL. – (*Sapindus saponaria*). *Amolli*, azteca. – Sarmiento que se cría en las montañas, el cual, machacado y echado en el agua de los ríos, atolondra los peces, que se cogen con la mano en la superficie.

Aunque aparece en las postrimerías del siglo XIX, esta obra constituye un precedente de la tendencia de la lexicografía hacia la descripción, la cual predominará en el próximo siglo.

Por último, no puede dejar de mencionarse que, con la fundación de varias academias de la lengua en América correspondientes de la Real Academia

Española a partir de la década de 1870 y de la incorporación de notables personajes también como académicos correspondientes, las ediciones de 1884 y de 1889 del *Diccionario de la lengua castellana* incorporan marcas diatópicas específicas de algunas regiones y países hispanoamericanos en muchos americanismos.

En general, América Central queda excluida de una representación explícita aún en estas ediciones¹¹. Sin embargo, hay constancia de gestiones que fueron llevadas a cabo desde la Real Academia Española para que ciertos académicos correspondientes hicieran llegar vocablos propios de esta región. Por esta causa, Lorenzo Montúfar, destacado diplomático y jurista guatemalteco, nombrado académico correspondiente por Costa Rica, donde vivió por algunos años, remite a la Real Academia Española dos listas de ‘provincialismos’ de Costa Rica en 1878. La primera lista consta de treinta términos y la segunda, de siete¹².

A pesar del exiguo número de términos, esta recopilación resulta bastante valiosa, pues, en algunos casos, las entradas representan la primera atestación lexicográfica del respectivo lema, como en el siguiente caso.

MACHO. Además de las acepciones castellanas, significa, en Costa Rica, estranjerismo, especialmente si no habla bien el idioma español. Un inglés es un macho. Una joven inglesa es una machita. Una de estas jóvenes estaba en forma, y sabiendo el pueblo que era protestante, se decía: achará la machita que se va al infierno.

Los vocablos se especifican sin ningún viso prescriptivo. Sin embargo, como se nota en el ejemplo, las definiciones suelen ser bastante informales, más propias de un aficionado a la lengua más que otra cosa.

En comparación con otras regiones o países mucho más relevantes desde el punto de vista histórico y demográfico en el concierto del mundo hispanohablante, la lexicografía de América Central tal vez no sea tan abundante. Sin embargo, el repaso de las fuentes para el estudio de sus inicios deja patente que estas son una veta muy prometedora que apenas ha comenzado a ser explotada.

¹¹ Cf. Clavería y Hernández (2021) para un panorama sobre el tema.

¹² Estas listas se encuentran en el sitio web del *Tesoro Lexicográfico del Español de América* (TLEAM-América Central). Han sido rescatadas por Dolores Corbella (comunicación personal) en los Ficheros del Fondo RAE 979-3 y 979-84.

5. Referencias bibliográficas

5.1. Fuentes primarias

- ACOSTA, fray José de (1954 [1580]): *Historia natural y moral de las Indias*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- ALCEDO, Antonio de (1798): *Diccionario histórico-geográfico de las Indias Occidentales*. Tomo V. Madrid: Imprenta de Manuel González, https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/bitstream/handle/20.500.11938/75148/b11093894_i11196014.pdf?sequence=2&isAllowed=y.
- AYALA, Manuel José de (1750-1770): *Diccionario de voces americanas*. Madrid: Arco Libros.
- BARBERENA, Santiago (1894): *Quicheísmos: contribución al estudio del folklore americano*. San Salvador: Tipografía La Luz, https://books.google.co.cr/books/about/Quiche%C3%ADsmos.html?id=2XQSAAAAYAAJ&redir_esc=y.
- BARRETO, Mariano (1893): *Vicios de nuestro lenguaje*. León: Tipografía J. Hernández, <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/16456?show=full>.
- BATRES JÁUREGUI, Antonio (1892): *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*. Guatemala: Imprenta de la República, <https://archive.org/details/viciosdelenguajugoog>.
- BELLY, Félix (1867): *L'Amérique Centrale, Le Nicaragua et le canal interocéanique*. Paris: Librairie de la Suisse Romande, <https://books.google.co.cr/books?id=-VU8uAAAAYAAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>.
- BERENDT, Carl Hermann (1874): *Palabras y modismos de la lengua castellana según se habla en Nicaragua*. Manuscrito conservado en la Biblioteca de la Universidad de Pensilvania, Estados Unidos, <https://colenda.library.upenn.edu/catalog/81431-p3833nd59>.
- BORDA, José Joaquín (1865): «Provincialismos de Costa Rica. Revista el Mosaico» [Bogotá], Año IV, 16 (13 de mayo), pp. 123-124.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo (1526): *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme de Mar Océano*. Madrid: Real Academia de Historia, 1852.
- FERNÁNDEZ FERRAZ, Juan (1892): *Nahuatlismos de Costa Rica: ensayo lexicográfico acerca de las voces mejicanas que se hallan en el habla corriente de los costarricenses*. San José: Imprenta Nacional, <https://bdhrd.bne.es/viewer.vm?id=0000041771&page=1>.
- FERNÁNDEZ GUARDIA, Ricardo (ed.) (1918): *Cartas de Juan Vázquez de Coronado, conquistador de Costa Rica*. Barcelona: Viuda de Luis Tasso.
- (1929): *Costa Rica en el siglo XIX descrita por John Hale, John Lloyd Stephens, Robert Glasgow Dunlop, Wilhelm Marr, Ephraim G. Squier, Francisco Solano, Thomas F. Meagher, Anthony Trollope, Fèlix Belly*. San José: Gutenberg.
- FROEBEL, Julius (1859): *Seven Years' Travel in Central America, Northern Mexico, and the Far West of the United States*. London: Richard Bentley, <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=wu.89035556281&view=1up&seq=13>.

- FUENTES Y GUZMÁN, Francisco Antonio (1690): *Recordación florida*. Madrid: Luis Navarro. Tomo I 1882, tomo II 1883. Editado con notas e ilustraciones por Justo Zaragoza.
- GAGINI, Carlos (1893): *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. San José: Tipografía Nacional, <https://ia600207.us.archive.org/33/items/viciosdelengu00jugoog/viciosdelengu00jugoog.pdf>.
- HEINE, Wilhelm (1853): *Wanderbilder aus Central-Amerika. Skizzen eines deutschen Malers*. Leipzig: Hermann Costenoble. [Traducción: *Impresiones de un pintor alemán en Nicaragua (1851-1852)*. Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2005.]
- JUAN Y SANTACILIA, Jorge y ULLOA, Antonio de (1778): *Relación histórica del viaje a la América Meridional*. Madrid, <https://bibliotecadigital.aacid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=1084>.
- MARR, Wilhelm (1863): *Reise nach Centralamerika*. Hamburg: Otto Meißner. [Traducción: *Viaje a Centroamérica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004.]
- MEMBREÑO, Alberto (1895): *Hondureñismos. Vocabulario de los provincialismos de Honduras*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, <https://books.google.es/books?id=a5QPAAAAYAAJ>.
- MOLERET, Arthur (1857): *Voyage dans l'Amérique Centrale, l'Île de Cuba et le Yucatan*. Paris: Gide et J. Baurdry. [Traducción: *Viaje a América Central, Isla de Cuba y Yucatán*. Mérida: Universidad Autónoma de México.]
- ROSA, Ramón ([1886] 1977): «Diccionario de centro-americanismos». *Revista de la Universidad* (Universidad Nacional Autónoma de Honduras), 13, pp. 67-78.
- SCHERZER, Carl (1857): *Travels in the Free States of Central America: Nicaragua, Honduras, and San Salvador*. London: Longman, Brown, Green, Longmans & Roberts, <https://archive.org/details/travelsinfreesta01sche/page/n7/mode/2up>.
- STEPHENS, John Lloyd (1841): *Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatán*. London: John Murray, <https://archive.org/details/incidentsoftrave02stepuoft/incidentsoftrave02stepuoft/page/n9/mode/2up>. [Traducción: *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*. Tegucigalpa: Editorial Cultura.]
- ULLOA, Francisco (1870): *Elementos de gramática castellana, escritos para la enseñanza de la juventud en Costa Rica*. Cartago, <https://dn790001.ca.archive.org/0/items/elementosdelagra00ullo/elementosdelagra00ullo.pdf>.
- WAGNER, Moritz y SCHERZER, Carl (1856): *Die Republik Costa Rica in Central-Amerika*. Leipzig: Arnoldische Buchhandlung. [Traducción: *La República de Costa Rica en Centroamérica*. San José: EUNED, 2016.]

5.2. Fuentes secundarias

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (coord.) (1997): *Vocabulario de indigenismos en las Crónicas de Indias*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CASAS, Cristóbal de las (1570): *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*. Sevilla: s. e.
- CLAVERÍA, Gloria y HERNÁNDEZ, Ester (2021): «América en el diccionario académico (DRAE 1869, DRAE 1884, DRAE 1889): primera aproximación». En: Gloria Cla-

- vería Nadal y M.^a Ángeles Blanco Izquierdo (eds.), *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Berlin: Peter Lang, pp. 389-426, <https://digital.csic.es/handle/10261/264735>.
- COVARRUBIAS, Sebastián (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez.
- FONSECA, Elizabeth (1996): *Centroamérica: su historia*. San José: FLACSO/EDUCA.
- PORTILLA, Mario (en prensa): «Préstamos nahuas en el español de Costa Rica».
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (1987): «El español de Juan Vázquez de Coronado. Análisis descriptivo de un idiolecto de principios de la Colonia». *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 13(1), pp. 167-182.
- (1995): *Diccionario histórico del español de Costa Rica*. San José: EUNED.
- (2009): *Historia de la lengua española en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- (2010): «Actitudes y políticas lingüísticas en Centroamérica en el siglo XIX». En: *VI Congreso Internacional de la Lengua Española*, Valparaíso, <https://congresosdelalengua.es/valparaiso/paneles-ponencias/america-lengua-espanola/quesada-ma.htm>.
- (2013): «El *Diccionario de voces americanas* del panameño Manuel José de Ayala (siglo XVIII)». En: *VI Congreso Internacional de la Lengua Española*, Panamá, <https://congresosdelalengua.es/panama/paneles-ponencias/libro-atlantico-pacifico/quesada-miguel-a.htm#txt1>.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2018): *Léxico histórico del español de Centroamérica. Honduras (1650-1819)*. Lugo: AXAC.
- RUMNEY, Thomas A. (2013): *The Geography of Central America and Mexico: A Scholarly Guide and Bibliography*. Lanham: The Scarecrow Press.
- VALLE, Alfonso (1948): *Diccionario del español de Nicaragua*. Managua: Editorial La Nueva Prensa.
- VELÁZQUEZ, Carmela (2012): *Diccionario de términos coloniales*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.